

Santiago, 24 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., N° de solicitud de inscripción en el Registro de Valores N° 847.

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad **MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING S.A.**, rol único tributario 59.500.004-1, N° de inscripción 847 de 2004, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046; la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, Punto 2.3 “Otros Antecedentes”, letra H y la Circular N° 614 de 1986, para informar que el Directorio de la sociedad acordó en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el día 23 de marzo de 2011, citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de abril de 2010, a las 10,00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Andrés Bello N° 2711, piso 4°, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento las siguientes materias:

- 1) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, e informe de Auditores Externos.
- 2) Revocación del actual Directorio y nombramiento de un nuevo Directorio, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3) Aprobación de la política de dividendos de la Sociedad.
- 4) Pronunciarse sobre el destino de las utilidades sociales.
- 5) Designar Auditores Externos independientes para el ejercicio que finaliza al 31 de diciembre de 2011.

- 6) Designar el periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas, y las demás publicaciones sociales.
- 7) De ser ello procedente, tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio, conforme al artículo 44 de la Ley 18.046.
- 8) Tratar todos los demás asuntos y adoptar los acuerdos que competan a la Junta Ordinaria.

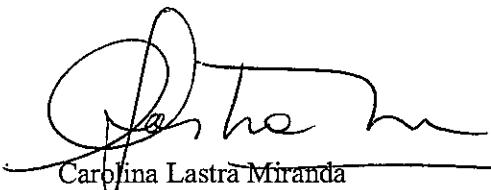
Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que, al momento de iniciarse ésta, figuraren como accionistas en el registro respectivo. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta convocada y previamente a su realización.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular Nº 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, por no contar la Sociedad con sitio Web, mantendrá en sus oficinas a disposición de los accionistas, ejemplares impresos de la Memoria y Balance Anual, los que podrán serán enviados a los accionistas que así lo soliciten.

Comunicamos que los avisos convocando a esta Junta serán publicados en el periódico electrónico “El Mostrador” los días 1,6 y 8 de abril de 2011.

La publicación de los estados financieros consolidados se hará en el periódico antes mencionado, con fecha 4 de abril de 2011.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



Carolina Lastra Miranda

p.p. Molinos de Chile y Río de la Plata Holding Sociedad Anónima